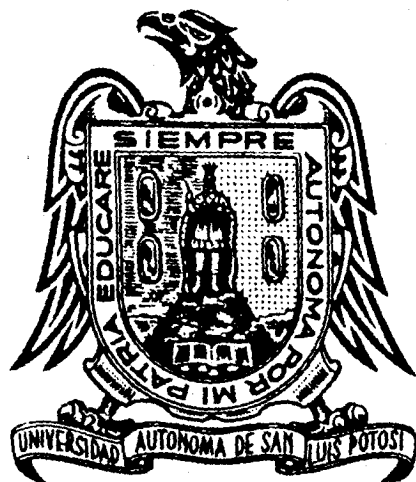




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Cirujano
al señor



David de Daniel Esmer Sánchez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de junio de mil novecientos noventa y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario



SECRETARIA
GENERAL

Ing. Jaime Wake Méndez

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

RECTORIA